

2024 – 1 Seguridad Social

INFONAVIT – Actualización del SISUB

A través del portal de internet del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se publicó la versión diciembre 2023 de la “*Guía de usuario para el servicio del Sistema de Información de Subcontratación (SISUB)*”, aplicable a personas físicas y morales que se encuentren registradas en términos del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para llevar a cabo la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Entre las modificaciones que el Instituto contempló en la guía en mención, en el apartado de reglas para presentar correctamente la información, se precisó que, una vez enviados los archivos correspondientes, el patrón recibirá un mensaje en el cual se le indicará que los archivos están siendo validados.

Por otro lado, se advierte una renovación al portal empresarial del Infonavit, con ello se simplificó el acceso para la presentación electrónica de la información relacionada con la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, ya que desde la página de inicio se solicitan los datos para entrar en la cuenta, y ahora también se requiere validar el código captcha que se genere.

Además, en el menú de *mis trámites* se sustituyó la denominación de la opción de “Sistema de Información de Subcontratación”, a la opción de “SISUB”.

Por otro lado, se realizó una modificación para entrar al sistema, se sustituyó la casilla “Acepto términos y condiciones” y, en su lugar se indicó “He leído y acepto las condiciones de este servicio”.

En caso de presentar informe sin actividad, se precisa que los archivos pdf o zip se deberán cargar, los cuales son el registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como el acta constitutiva de la empresa, o bien, en caso de tratarse de personas físicas deberán cargar su correspondiente Constancia de Situación Fiscal.

CDMX
+52 (55) 5257 7000Monterrey
+52 (81) 8478 9200Querétaro
+52 (44) 2229 1797Houston
+1 (832) 240-3759Madrid
+34 680 708 204

Más publicaciones

www.chevez.com

Además, se observa que el sistema ya no muestra el avance de la carga de los archivos que se están adjuntando, pues aparece de manera más ágil los documentos cargados, así como la pantalla que señala que la información se encuentra en proceso de validación.

Asimismo, en la pestaña “*Consulta de folios*”, en la cual se puede descargar el acuse de solicitud, además de contener el cuatrimestre, el número de folio, fecha de presentación, estatus de la solicitud, acuse y archivos cargados, se incorporó el tipo de informe correspondiente.

Por otro lado, la referida guía establece en el apartado de *seguimiento a la solicitud*, que el sistema podrá detectar inconsistencias en los archivos y generar un listado de errores, mismos que se podrán verificar en el link “*mostrar errores*”.

Recomendamos que el documento sea revisado para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en este Flash Informativo.

* * * * *

Ciudad de México

Enero 2024

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2024, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.